



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

447.048

OK

DECRETO N° 327
QUILLÓN, viernes 25 marzo 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :OPKO CHILE S.A.

RUT:76.669.630-9

LA SUMA DE \$:339.745

Y SON:TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR OPKO CHILE S.A. CON LA **CENTRAL DE ABSTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD**. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	55.930		76669630-9	F-524032
2152204004001	Medicamentos Cenabast	257.397		76669630-9	F-524033
2152204004001	Medicamentos Cenabast	26.418		76669630-9	F-524034
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		339.745	76669630-9	C-0

TOTALES : 339.745 339.745

DIRECCIÓN DEPTO. DE SALUD (s)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 2071467	FECHA DE PAGO	R.U.T	
		FLIRMA	
			RECIBI CONFORME